

Expediente: **126/25**

Carátula: **RACEDO DANIEL HERNÁN Y OTROS C/ RAMOS ADRIANA JOSEFA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/06/2025 - 04:25**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20374966635 - *RACEDO, Hugo Angel*-ACTOR/A

90000000000 - *CAJA DE SEGUROS SA,* -DEMANDADO

20374966635 - *RACEDO, Daniel Hernán*-ACTOR/A

90000000000 - *RAMOS, Adriana Josefa*-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 126/25



H3080098689

Civil CJM

AUTOS: RACEDO DANIEL HERNÁN Y OTROS c/ RAMOS ADRIANA JOSEFA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°126/25

Monteros, 02 de junio de 2025.

Por recepcionado los presentes autos remitidos por la Oficina de Mediación. En consecuencia:

I)- Téngase presente nota de remisión de la Oficina de Mediación de este Centro Judicial y lo manifestado con respecto al cierre del proceso por desistimiento de la parte requirente, Sres. Racedo Hugo Angel, DNI N° 8.564.341 y Racedo Daniel Eduardo, DNI N° 33.375.700.

II)- Estando a lo informado por la Oficina de Mediación Judicial: Intímese al letrado Dr. ARCE, ASTERIO NICOLAS, a fin de que en el término de ley adjunte los recaudos legales faltantes, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y al Colegio de Abogados, según corresponda.

III)- Fecho:Procédase por secretaría al archivo de las presentes actuaciones.- rec **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.